

ENA SUR, S.A.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 033-25

"SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA DESINSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE CUATRO (4) PLANTAS ELÉCTRICAS EN EL CORREDOR SUR"

ADENDA NO. 1

A continuación, ENA SUR, S.A. pone en conocimiento de las empresas interesadas en participar en la Solicitud de Cotización, las modificaciones y/o aclaraciones al Pliego de Cargos. Todas las modificaciones se marcan en color **azul** para su fácil entendimiento.

DONDE DICE:

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Número de Solicitud de Cotización	033-25
Tipo de Proceso de Selección	Compra Menor
Objeto de la Contratación	Servicio
Fecha de Publicación	28-04-2025
Visita en sitio	30/04/2025 HORA 9:00AM (Punto de encuentro Edificio ENA)
Fecha y hora límite para presentación de cotizaciones	13/05/2025 hora 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Entrega de las Cotizaciones	Sobre cerrado, indicando en la carátula: "DEINSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE CUATRO (4) PLANTAS ELÉCTRICAS EN EL CORREDOR SUR", nombre de la empresa cotizante.

DEBE DECIR:

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Número de Solicitud de Cotización	033-25
Tipo de Proceso de Selección	Compra Menor

ENA SUR,S.A.

Objeto de la Contratación	Servicio
Fecha de Publicación	28-04-2025
Visita en sitio	30/04/2025 HORA 9:00AM (Punto de encuentro Edificio ENA)
Fecha y hora límite para presentación de cotizaciones	16/05/2025 hora 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Entrega de las Cotizaciones	Sobre cerrado, indicando en la carátula: "DESINSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE CUATRO (4) PLANTAS ELÉCTRICAS EN EL CORREDOR SUR", nombre de la empresa cotizante.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2. DOCUMENTOS PARA LA PREPACIÓN DE LA COTIZACIÓN

DONDE DICE:

2.2. Alcance de los Trabajos:

Prestación de servicios de equipos, herramientas menores, mano de obra, suministro de materiales, para los trabajos de **SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA DESINSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE CUATRO (4) PLANTAS ELÉCTRICAS EN EL CORREDOR SUR** que incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Desconexión, desinstalación y la instalación de la planta de reemplazo.
- Suministro, instalación y programación de Plantas Eléctricas con su ATS, según lo especificado a continuación:
 - Paitilla: 37.5 KVA, 30 KW. Voltaje 480/277 V Trifásico.
 - Costa del Este: 25 KVA, 20 KW. Voltaje 120/208 V Trifásico.
 - Hipódromo: 25 KVA, 20 KW. Voltaje 120/208 V Trifásico.
 - Ciudad Radial: 125 KVA, 100 KW. Voltaje 120/208 V Trifásico.
- Suministro de todo el material y mano de obra necesario para la adecuación eléctrica para la correcta instalación de la planta.
- Suministro de los materiales eléctricos y mecánicos para la correcta instalación de las plantas.
- Suministro de mano de obra y material para la demolición y reconstrucción del vano de entrada, en caso de que no haya espacio para retirar las plantas existentes.

ENA SUR, S.A.

- Mantenimiento Preventivo incluido por 24 meses, junto con 1 mantenimiento correctivo anual al motor (incluir filtros, aceite, refrigerante y batería). Se debe incluir pruebas de Megger en los mantenimientos.
- El mantenimiento se realizará después de la puesta en marcha de los equipos, con periodicidad mensual, siendo un total de 24 mantenimientos preventivos y dos correctivos (1 vez al año), los cuales pueden coincidir con los mantenimientos mensuales. Dentro de cada mantenimiento es importante presentar un informe técnico detallado, junto con las recomendaciones para el siguiente mantenimiento o cualquier atención adicional. También se debe entregar como evidencia un informe fotográfico de lo realizado en dichos mantenimientos.
- Los equipos deben contar con una garantía de mínimo dos años a partir de la puesta en marcha y correcta programación de todo el sistema de respaldo. La garantía debe cubrir cualquier desperfecto de fábrica, lo cual implica el reemplazo del equipo, a uno nuevo.
- Los equipos para instalar deben ser insonorizados. Se debe instalar equipos de igual capacidad o similar al existente, o el más cercano comercialmente.
- Entregar un esquema eléctrico de la conexión de las plantas y ATS al circuito existente.
- Para la conexión de la nueva planta y el ATS, se debe contemplar un generador de respaldo para poder realizar la desconexión el cambio en cada una de las ubicaciones.
- Transporte y traslado de los cuatro (4) generadores eléctricos existentes hacia el sitio designado por ENA SUR, S.A. (**Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito**).

DEBE DECIR:

2.2. Alcance de los Trabajos:

Prestación de servicios de equipos, herramientas menores, mano de obra, suministro de materiales, para los trabajos de **SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA DESINSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE CUATRO (4) PLANTAS ELÉCTRICAS EN EL CORREDOR SUR** que incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Desconexión, desinstalación y la instalación de la planta de reemplazo.
- Suministro, instalación y programación de Plantas Eléctricas con su ATS, según lo especificado a continuación:
 - Paitilla: 37.5 KVA, 30 KW. Voltaje 480/277 V Trifásico.
 - Costa del Este: 25 KVA, 20 KW. Voltaje 120/208 V Trifásico.

ENA SUR, S.A.

- Hipódromo: 25 KVA, 20 KW. Voltaje 120/208 V Trifásico.
- Ciudad Radial: 125 KVA. 100 KW. Voltaje 120/208 V Trifásico.
- Suministro de todo el material y mano de obra necesario para la adecuación eléctrica para la correcta instalación de la planta.
- **Se debe considerar los aislamientos de todas las tuberías de escape de combustión de los motores de los generadores.**
- Suministro de los materiales eléctricos y mecánicos para la correcta instalación de las plantas.
- **Se debe cambiar el cableado existente correspondiente a la planta y se puede utilizar cableado de aluminio equivalente en ampacidad según el código NFPA 70.**
- **Se utilizará para las canalizaciones al tablero tuberías PVC, y para la acometida del generador bandeja tipo Flex Tray.**
- **Se deben suministrar y colocar las cajas de transferencia de Corriente (CT's) en todas las plantas.**
- Suministro de mano de obra y material para la demolición y reconstrucción del vano de entrada, en caso de que no haya espacio para retirar las plantas existentes.
- Mantenimiento Preventivo incluido por 24 meses, junto con 1 mantenimiento correctivo anual al motor (incluir filtros, aceite, refrigerante y batería). Se debe incluir pruebas de Megger en los mantenimientos.
- El mantenimiento se realizará después de la puesta en marcha de los equipos, con periodicidad mensual, siendo un total de 24 mantenimientos preventivos y dos correctivos (1 vez al año), los cuales pueden coincidir con los mantenimientos mensuales. Dentro de cada mantenimiento es importante presentar un informe técnico detallado, junto con las recomendaciones para el siguiente mantenimiento o cualquier atención adicional. También se debe entregar como evidencia un informe fotográfico de lo realizado en dichos mantenimientos.
- Los equipos deben contar con una garantía de mínimo dos años a partir de la puesta en marcha y correcta programación de todo el sistema de respaldo. La garantía debe cubrir cualquier desperfecto de fábrica, lo cual implica el reemplazo del equipo, a uno nuevo.
- Los equipos para instalar deben ser insonorizados. Se debe instalar equipos de igual capacidad o similar al existente, o el más cercano comercialmente.
- Entregar un esquema eléctrico de la conexión de las plantas y ATS al circuito existente.
- Para la conexión de la nueva planta y el ATS, se debe contemplar un generador de respaldo para poder realizar la desconexión el cambio en cada una de las ubicaciones.
- Transporte y traslado de los cuatro (4) generadores eléctricos existentes hacia el sitio designado por ENA SUR, S.A. (**Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito**).